Notario Interino de Viña del Mar Carolina Mena Carrillo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de BASES NOTARIALES PROMOCION "CYBERDAY" otorgado el 29 de Septiembre de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Viña del Mar Carolina Mena Carrillo.-
Libertad 395, Viña del Mar.-
Viña del Mar, 29 de Septiembre de 2023.-

SEPTIMA NOTARIA
CAROLINA MENA CARRILLO
NOTARIO INTERINO
VIÑA DEL MAR

123456799000
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 123456799000.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR Nº: F5219-123456799000.-

Firmado digitalmente por:CAROLINA BEATRIZ MENA CARRILLO
Fecha: 29.09.2023 16:35 Razón: Notario Publico
Ubicación: Vina del Mar

SÉPTIMA NOTARIA
CAROLINA MENA CARRILLO
NOTARIO INTERINO
VIÑA DEL MAR

BASES NOTARIALES PROMOCIÓN

"CYBER DAY"

En la ciudad de Viña del Mar, República de Chile, a 29 de septiembre del año dos mil veintitrés comparecen: **PLAYA MANSA GESTION INMOBILIARIA LIMITADA,** sociedad de responsabilidad limitada, del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y seis millones cuatrocientos trece mil doscientos sesenta y seis guion uno, representada según se acreditará por don **JUAN CARLOS REITZ LAGAZIO**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos veintitrés guión cinco, por encargo de **INMOBILIARIA ALTOS DE PLACERES S.A.**, Rol Unico Tributario número setenta y seis millones veinticinco mil ochocientos ocho guion tres, ambas con domicilio en calle Limache número tres mil cuatrocientos cinco, oficina ciento diecinueve, Viña del Mar, en adelante "La Inmobiliaria", y expone:

PRIMERO: La sociedad **PLAYA MANSA GESTION INMOBILIARIA LIMITADA** a través de su representante ya individualizado, viene en realizar una campaña para promover la venta del proyecto **"ALTOS DE PLACERES"**, perteneciente a Inmobiliaria Altos de Placeres S.A., ubicado en calle Frankfurt número mil ochenta y seis, Cerro Los Placeres, Valparaíso , en adelante "el edificio", denominada "**CYBER DAY**" consistente en lo siguiente:

Certificado Nº 123456799000
Verifique validez en http://www.fojas.cl

1.- Descuento sobre el precio lista de los departamentos del referido proyecto, que se singularizan en el cuadro siguiente:

N° Bien	Tipo	Piso
2101	D1	21
207	A2	2
504	D2	5
304	D2	3
1901	D1	19
901	D1	9
2107	A2	21
1907	A2	19
707	A2	7
407	A2	4

2.- Se incluirá en el precio con descuento un Estacionamiento (tipos D1 y D2) y una Bodega (tipo A 2).

3.- Beneficios aplicables al momento de firmar la promesa.

Lo anterior sólo aplicará en la medida de que se cumplan las condiciones copulativas de la cláusula segunda siguiente.

SEGUNDO: La promoción sólo aplicará respecto de la persona natural mayor de edad que durante el período que va desde el 02 de octubre de 2023 hasta el 04 de octubre del mismo año, ambas fechas inclusive, haya firmado una promesa de compraventa, respecto de uno de los departamentos del proyecto "ALTOS DE PLACERES" antes señalado o hasta agotar el stock esas unidades.

TERCERO: La campaña promocional tendrá vigencia y se aplicará para quienes cumplan con los requisitos ya enunciados, durante el período de tiempo señalado en el numeral segundo precedente.

CUARTO: En el caso de que un departamento sea reservado por más de un cliente, se hará efectiva solo la reserva al primer cliente que haya ejecutado la acción a través

Certificado
123456799000
Verifique validez
http://www.fojas.

SEPTIMA NOTARIA
CAROLINA MENA CARRILLO
NOTARIO INTERINO
VIÑA DEL MAR

del pago vía WebPay o transferencia electrónica. A los demás clientes interesados en el departamento reservado se les informará que la unidad ya fue reservada y la Inmobiliaria podrá presentar una alternativa similar, siempre y cuando existan las condiciones para ello.

QUINTO: Por el hecho de participar en la promoción, se entenderá que los participantes, futuros adquirentes, han tomado cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad. Una copia de las mismas estarán disponibles para descarga en el sitio web www.playamansa.cl/XXXXX y será depositada en la Séptima Notaría de la comuna de Viña del Mar, de doña Carolina Mena (I). Tales bases estarán disponibles para conocimiento del público y, en general, de quienes se interesen en conocerlas o participar en la promoción.

SEXTO: No podrán participar, bajo ningún pretexto, en esta promoción, quienes con anterioridad a la fecha indicada en las presentes bases hayan reservado un departamento del proyecto **"ALTOS DE PLACERES"** o suscrito una promesa de compraventa respecto del mismo. Corresponderá exclusivamente a la inmobiliaria calificar y resolver si un participante cumple o no con los requisitos antes enumerados.

SÉPTIMO: La decisión de cada persona de intervenir en el proceso, adquiriendo finalmente un departamento en promoción del ya mencionado proyecto, será totalmente voluntaria e implica la aceptación irrevocable y el cumplimiento estricto y copulativo de cada uno de los requisitos estipulados en las presentes bases.

OCTAVO: Los beneficiarios estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta la inmobiliaria.

Certificado Nº 123456799000
Verifique validez en http://www.fojas.cl

NOVENO: Los participantes futuros adquirentes autorizan expresa e irrevocablemente a la Inmobiliaria para los siguientes efectos, sin que sea necesario efectuar pago alguno por ellos: utilizar su nombre, seudónimo, fotografías, voz, así como cualquiera otra reproducción de ésta y/o de su imagen, que la inmobiliaria considere útiles para fines promocionales y de publicidad.

DÉCIMO: En ningún caso una persona podrá acceder a esta promoción respecto de más de una unidad ni recibir más beneficios que los regulados por la participación en esta promoción.

DÉCIMO PRIMERO: Los participantes serán invitados a participar mediante la difusión que hará la Inmobiliaria a través de cualquier medio de publicidad, incluyendo la página web de su proyecto.

DÉCIMO SEGUNDO: La Inmobiliaria se reserva el derecho de cambiar unilateralmente los términos de la presente promoción sin ulterior responsabilidad para ella, mediante un instrumento de similares características al presente. En el evento de producirse cambios, éstos se comunicarán con la debida antelación. No estará obligada a pago alguno ni asumirá responsabilidad en casos que por razones ajenas a su voluntad la ejecución de la promoción no se pueda llevar a cabo por motivos imputables a terceros.

DÉCIMO TERCERO: Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por la Inmobiliaria a su arbitrio y sin ulterior responsabilidad y los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno sobre lo resuelto por ésta.

Certificado
123456799000
Verifique validez
http://www.fojas.

SEPTIMA NOTARIA
CAROLINA MENA CARRILLO
NOTARIO INTERINO
VIÑA DEL MAR

<u>PERSONERÍA</u>: La personería de don **JUAN CARLOS REITZ LAGAZIO** para representar a **PLAYA MANSA GESTION INMOBILIARIA LIMITADA** consta en escritura otorgada ante don Luis Fischer Yavar, Notario Público de Viña del Mar, con fecha tres de octubre del año dos mil catorce.

JUAN CARLOS REITZ LAGAZIO

pp. Playa Mansa Gestión Inmobiliaria Ltda.

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)
29 SEP 2023
CAROLINA MENA CARRILLO
NOTARIO INTERINO - SEPTIMA NOTARIA
VIÑA DEL MAR

Certificado Nº 123456799000
Verifique validez en http://www.fojas.cl

Certificado
123456799000
Verifique validez
http://www.fojas.